Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Dirección: Carrera 12 nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central
Ciudad de Armenia en el Departamento del Quindío
Marcación Telefónica en Colombia desde un fijo o celular:
Prefijo Nacional 60. Indicativo Quindío 6. Número Oficina 7 44 15 02
Teléfono 6067441502
Horario laboral judicial en este Distrito:
Para cada día hábil desde el lunes hasta el viernes
De 07:00 am hasta 12:00 md y de 02:00 pm hasta 05:00 pm

Señor/a Usuario/a:
Su correspondencia, memoriales, documentos o actuaciones con destino al proceso por favor envíelos al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia al canal de atención que es el correo electrónico institucional de esa oficina habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:

cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La oficina intermediaria Centro de Servicios entregará lo que usted envíe al Juzgado 3° Civil Municipal de Armenia
el día hábil siguiente, también por correo electrónico,
Usuario/a → Centro → Juzgado

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Centro de Servicios en su Ventanilla Virtual puede ingresar todos los días hábiles únicamente
desde las 7:00 am hasta las 9:00 am con este enlace o link:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-civil-familia-armenia/atencion-usuario

Por disposición del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quindío:
Para ser atendido/a por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia en su Ventanilla Virtual, puede ingresar solamente para consultar temas de acciones de tutelas y de depósitos judiciales, únicamente los días hábiles viernes
desde las 10:00 am hasta las 12:00 md con este enlace o link:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 009 – 2016 – 00558 – 00.
Asunto: Fija nueva fecha audiencia CGP 372 y 373

Armenia, 27 noviembre 2023.

Conforme el memorial presentado con destino a este proceso por la demandante Amanda Palacios Mora y Carlos Gerardo Bastidas Mora en el que informan la incapacidad médica en que se encuentra Amanda Palacios Mora, se atiende dicha situación médica que está diagnostica en un lapso de 4 días por lo cual se:

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia contemplada en los art 372 y 373 del CGP el 29 noviembre 2023 a las 08:00 horas.

Los asistentes ingresarán, como se les explica en el auto siguiente, a la Sala Virtual https://call.lifesizecloud.com/19982321

En dicha audiencia se intentará la conciliación, se hará el saneamiento del proceso, se fijará el litigio, se interrogará a las partes de manera oficiosa, se practicarán las pruebas, se escucharán los alegatos de conclusión, para finalizar con la sentencia

en la misma audiencia de conformidad con las reglas previstas en el numeral 5 del art 373 del CGP.

Se entera a las partes que deben asistir, so pena de hacer presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones, según el caso, CGP, art 372, numeral 3 y 4.

Se notifica por estado el 28 noviembre 2023

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73012a6d0bd22ff25369439dcd1413fe2d267d5f7955f722166ccb1608158776**
Documento generado en 27/11/2023 09:52:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica